

Anuncia secretaria Sandoval Ballesteros convocatoria de ingreso a la APF exclusiva para mujeres y reforma al Código de Ética

COMUNICADO 024



Anuncia secretaria Sandoval Ballesteros convocatoria de ingreso a la APF exclusiva para mujeres y reforma al Código de Ética

Autor
Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación
26 de febrero de 2020

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

- La modificación del Código de Ética explicitará que el acoso y hostigamiento sexuales son inaceptables en el servicio público.
- El 11 de marzo la Función Pública publicará la primera convocatoria para que 300 plazas de mando sean concursadas y ocupadas por mujeres.
- Participa en la Cancillería en la firma del Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexuales”.

La secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros anunció que “el próximo 11 de marzo se publicará la primera convocatoria de ingreso a la Administración Pública Federal exclusiva para mujeres, en la que se congregarán todas las secretarías de Estado y por lo menos 15 sectores centrales”, a fin de poner a concurso alrededor de 300 plazas de mando, como una acción afirmativa para cerrar la brecha de género.

Al participar, junto con el canciller Marcelo Ebrard Casaubón y con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylvermann, en la presentación del pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la secretaria Sandoval Ballesteros subrayó que el anuncio “es una muestra más de que la perspectiva de género y los derechos humanos están presentes en la Administración Pública Federal”.

También adelantó que en próximos días se publicará en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, a través de la cual se hará explícito que el acoso y hostigamiento sexual son inaceptables en el servicio público.

“Este cambio nos va permitir sancionar, en toda la Administración Pública Federal, a quienes violenten y acosen a las mujeres, incluso con inhabilitación”, aseveró Sandoval Ballesteros.

Desde esta óptica, expresó la certeza de que el Gobierno de México trabaja los 365 días del año para garantizar espacios seguros a las mujeres y respeta la libre manifestación, “porque son los gobiernos progresistas, con una larga trayectoria de izquierda, los que realmente luchan por la igualdad social, incluida la de género”, y no la derecha, que “se apropia ilegítimamente de banderas por las que nunca ha luchado”.

Recordó que el Órgano Interno de Control (OIC) en el Servicio Geológico Mexicano sancionó ya con una inhabilitación por tres meses y destitución del cargo a un servidor público de ese organismo descentralizado por actos de hostigamiento sexual, lo que representa la primera resolución de su tipo emitida por la Función Pública desde que, el pasado mes de noviembre, fortaleció el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual con medidas efectivas para combatir y castigar la violencia, en lugar de sólo prohibirla.

La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres comienza por reconocer y exigir la libertad de ellas para decidir sobre su propio cuerpo, un tema que la derecha ha negado históricamente, criminalizando la sexualidad femenina y el aborto, advirtió esta mañana la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

Cuestionó “la defensa que los conservadores hacen de una sociedad donde las mujeres nos quedemos seguras, encerradas en casa como madres y esposas”, olvidando que “nueve de cada 10 feminicidios ocurren en el hogar”.

Hizo un reconocimiento al canciller Ebrard Casaubón por la reciente presentación de la primera política exterior feminista, con la cual México se compromete a promover la igualdad de género en el extranjero, y a la directora general del Inmujeres, Nadine Gasman, por sus aportes para hacer de las prácticas feministas la normalidad cotidiana.

La secretaria Sandoval Ballesteros firmó, junto con el titular de la Cancillería y la presidenta del Inmujeres, el pronunciamiento “Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual” de Relaciones Exteriores.

Tras la firma del pronunciamiento, inició a un taller que imparte la Función Pública por primera vez en una dependencia federal para capacitar en la aplicación del nuevo Protocolo de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexuales a personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).







Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 